



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

10825

Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal reguladora del Procedimiento de Declaración Responsable para la Ejecución de Obras Menores Simples en el Término Municipal de Santa Eulària des Riu

Habiendo sido aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria de fecha 30 de mayo de 2013 la ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES SIMPLES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA EULÀRIA DES RIU, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, se abre un período de información pública por plazo de 30 días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOIB para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

En el supuesto de no presentarse reclamación o alegación alguna, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta ahora provisional.

Santa Eulària des Riu, 31 de mayo de 2013.

El Alcalde,
Vicente Marí Torres.

